

Resulta innecesario versar aquí sobre la conocida gravedad de la corrupción en nuestro país y sus consecuencias, las conocemos y sufrimos cotidianamente; sin embargo, lo que no puede dejar de mencionarse es la preocupante coyuntura entre el fin de una administración presidencial marcada por escándalos de corrupción y la ambigüedad de posturas en este tenor por parte de la que está por iniciar. Ante este ominoso escenario se requiere vigorizar el nuevo entramado institucional que se plantea como defensa contra este cáncer, mismo que acusa visos de captura en varios estados. Se precisa de una adecuada conformación en el componente ciudadano del sistema con integrantes cuyo prestigio, capacidad, conocimiento, empeño e integridad les permita enfrentarse con éxito a los múltiples retos que su encargo implica. Toca ahora que la lucha contra la corrupción transite hacia las consecuencias civiles, penales y políticas para aquellos funcionarios que hayan traicionado la confianza pública, así como para sus cómplices del sector privado, político o social.

Considerando los planteamientos expuestos y en consecuencia con mi trayectoria académica y profesional, considero que me encuentro en condiciones de aportar conocimiento, experiencia y capacidad por los referentes enlistados a continuación.

Amplia perspectiva teórica:

El vínculo entre corrupción e impunidad y las estrategias fallidas o incompletas para atajar dicho problema es el tema de mi tesis doctoral en el que he invertido varios años de investigación y estudios detallados. Cuento con varios capítulos de libros, artículos de divulgación y arbitrados, y ponencias en diversos foros, el primero de los cuales data de 2003.

Experiencia en divulgación del conocimiento:

Coordiné la Maestría en Gestión Pública, donde creamos en 2003 la especialidad en Transparencia y Rendición de Cuentas; asimismo, participe en el diseño de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, ambas por la Universidad de Guadalajara y pioneras en la materia, en esta última funjo como integrante del Comité Académico. Soy autor de varias materias de grado y posgrado relacionadas con la rendición de cuentas, transparencia y combate la corrupción.

Experiencia en Órganos Colegiados Autónomos:

He sido consejero electoral en diversos procesos electorales a nivel distrital y una vez a nivel estatal, en la única ocasión en que se dejó el proceso de evaluación en manos de un comité ciudadano autónomo; en dicha oportunidad tuve el privilegio de ser el mejor evaluado entre 119 aspirantes.

Recientemente pude contribuir desde la presidencia del Comité de Participación Social (CPS) a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Jalisco. Espacio desde el que pudimos valorar los perfiles de cerca de 130 aspirantes a los cargos de Auditor Superior, Fiscal Anticorrupción, titulares de organismos internos de control y magistrados del Tribunal Administrativo; todas estas evaluaciones requirieron un diseño metodológico que incluyó la serie de exámenes de oposición más importante en la historia de nuestro estado. Este ejercicio fue posible en un tiempo negligentemente reducido por los diputados que esperaban que fracasáramos en el propósito y con nulo apoyo económico o institucional. La ausencia de voluntad política, apoyo presupuestal, así como bloqueos deliberados nos hizo ver que los actores políticos y fácticos no deseaban un CPS funcional.

Ante la disyuntiva de renunciar a la causa o desplegar al máximo las capacidades de una legislación que nos confería más atribuciones que al resto de los CPC, nos concentramos en tejer una estrecha alianza con cinco Universidades locales, con igual número de cámaras empresariales y con cerca de una docena de organismos de la sociedad civil para presionar a que el legislativo no soslayara nuestras evaluaciones. Eventualmente, este respaldo social agrupó cincuenta organizaciones para encabezar desde el CPS al movimiento Fiscalía que Sirva Jalisco, que tras meses de trabajo elaboraría 23 compromisos hacia el cambio de paradigma de Fiscalía. Adicionalmente, A petición de las familias de desaparecidos les apoyamos en el proceso de selección de su fiscal; así como al Ayuntamiento de Guadalajara quien por su presidente nos solicitó un concurso de oposición para elegir al titular de la Contraloría. Nos enorgullece la autonomía, representatividad y eficacia de nuestro Comité, haberlo presidido en esas condiciones y con esos resultados ha sido mi mayor logro profesional.

Soy del parecer que la eficacia del Comité de Participación Ciudadana depende en buena medida del talento, capacidad y prestigio de sus integrantes, así como de la habilidad para trabajar bajo presión en medio de un ambiente de altas expectativas y poderosas resistencias. Su capacidad para trabajar en equipo y complementarse adecuadamente les permitirá afrontar estos retos y entregar resultados, por ello aspiro a obtener su confianza para contribuir desde esta valiosa posición.

